Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N. °: 1651 /2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
B. Braun Medical Paraguay S.A.
Cristobal Colón N° 230 c/ Juan Díaz de Solís
Teléf.: 021 752 480
RUC N°:80012330-1
Correo: gestion.clientes.py@bbraun.com
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 09/2019
"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, las empresas Chaco Internacional S.A., Vicente Scavone & Cia S.A.E., Macro Science S.A., GT Scientific S.A., Natura de Rosalina Orue Portillo, han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2019 *"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

B|BRAUN
SHARING EXPERTISE
RECIBIDO
Firma:
Aclaración: Desiree Medina
Fecha: 22/11/19 11:53

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N. °: 1652/2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
Sumi S.A.
Pedro Gill N° 935 c/ Ytororo
Teléf.: 021 908 555
RUC N°:80068800-7
Correo: ventas@sumi.com.py
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 09/2019 *"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, las empresas Chaco Internacional S.A., Vicente Scavone & Cia S.A.E., Macro Science S.A., GT Scientific S.A., Natura de Rosalina Orue Portillo, han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2019 *"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Recibido
Andrea Cardozo
25/11/19

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N. °: 1653/2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
San Nicolás S.R.L.
Rio de la Plata N° 498 e/ Dr. Mazzei
Teléf.: 021 480 979
RUC N°:80027196-3
Correo: sannicolassrl@tigo.com.py
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 09/2019
"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, las empresas Chaco Internacional S.A., Vicente Scavone & Cia S.A.E., Macro Science S.A., GT Scientific S.A., Natura de Rosalina Orue Portillo, han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2019 *"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Recibido: Vivian Rizzi
22/11/19.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N. °: 1654 /2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada.
Tte. Coronel Ramos N° 1460 c/ Tórtola – Fernando de la Mora
Teléf.: 021 675 072
RUC N°:4601610-4
Correo: secretaria@gbomedical.com.py
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 09/2019
"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, las empresas Chaco Internacional S.A., Vicente Scavone & Cia S.A.E., Macro Science S.A., GT Scientific S.A., Natura de Rosalina Orue Portillo, han sido adjudicadas con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 09/2019 "*Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

GBO MEDICAL
Daniela Gallino
22/11/19 16:32 hs

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 1155 /2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
Natura de Rosalina Orue Portillo
Tte. Blas Garay n° 1678 c/ Pozo Favorito - Asunción
Teléf.: 0981 850 525
RUC Nº 458028-1
Correo: farmacia.natura@hotmail.com
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 09/2019
"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2019 "*Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Eulenia Vega
AS-22-11-19
15-15

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 1050/2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
GT Scientific S.A.
Avda. Primer Presidente n° 1736 c/ Yrendague - Asunción
Teléf.: 021 289 4600
RUC Nº 80000084-6
Correo: licitaciones@gtscientific.com.py
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 09/2019 *"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2019 *"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Bernardita Samaniego
C.I. 4.494.128
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA
22-11-2019
12:14

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Recibido.
Marcelas Adorno.
22/11/19
Macro Science S.A

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 1157/2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
Macro Science S.A.
Colon n° 628 c/ Rio Yhaguy - Fernando de la Mora Zona norte
Teléf.: 021 502 174/ 021 512 040
RUC Nº 80064898-6
Correo: macro@macroscience.com.py
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 09/2019
"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2019 "*Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 1658/2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
Vicente Scavone & Cia. S.A.E.
Pastora Céspedes n° 475 - San Lorenzo
Teléf.: 021 522 322
RUC Nº 80001446-4
Correo:
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 09/2019
"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2019 "*Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
22 NOV. 2019

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. N°: 1159 /2019

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores:
Chaco Internacional S.A.
Juan María Vianney n° 1684 c/ Avda. Bruno Guggiari - Lambare
Teléf.: 021 238 5707
RUC Nº 80026564-5
Correo: chacointer@chacointernacional.com.py
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 09/2019
"Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5992 de fecha 20 de noviembre de 2019, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 09/2019 "*Adquisición de instrumentales, reactivos y otros materiales médicos" id: 362.919.*

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, acompañando de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del Contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

Todos los documentos presentados deberán ser autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Claudia Rodriguez
22-11-19
10:12.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público